

•6 2376

PATENTE
DE
REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

por "Un indicador para carreteras en materia plástica reforzada".

a favor de: PIRELLI, Società per Azioni, de nacionalidad italiana, domiciliada en 94, Viale Abruzzi, Milán (Italia).

MEMORIA DESCRIPTIVA

En las condiciones actuales de tráfico eminentemente veloces, los clásicos guardacantones macizos, que por ser rígidos y pesados no consiguen detener la salida de la carretera de un vehículo que se haya despistado, sin perjudicar de un modo tal vez irreparable las estructuras, van cediendo cada vez más el puesto a guardacantones de dimensiones reducidas y ligeros que realicen tan sólo la función de señalamientos del camino.

Aunque sean de dimensiones reducidas los señalamientos constituidos con materiales macizos, como el cemento o la piedra, representan casi siempre un peligro para los vehículos que vengana chocar aunque sea ligeramente con ellos.

Son ya conocidos algunos guardacantones de goma

./.



hueca substitutivos de los mencionados macizes, que no han
dado buenos resultados por que presentan muchos inconvenien-
tes, entre los cuales se halla la necesidad de que tengan
notable espesor, su precio elevado, la poca resistencia de
5 los mismos a los agentes atmosféricos, la dificultad de dar
las coloraciones vivas y la escasa duración de las colora-
ciones que eventualmente se les hayan dado.

El fin de la invención que constituye el modelo
de utilidad de que se trata, es obtener un guardacantón o
10 indicador de carretera de cuerpo hueco que, a la vez que of-
rece una gran resistencia a la intemperie y una rigidez su-
ficiente, no representa peligro alguno para la estructura
de los vehículos porque las paredes por su poco espesor
(del orden de unos pocos milímetros) se rompen sin causar
15 daño si el indicador recibe un choque de cierta violencia.
El material empleado para constituir tal indicador es la ma-
teria plástica, preferiblemente reforzada con fibras de vi-
drio o de otro material adecuado, sean de origen mineral,
sean de origen vegetal, o con hilos metálicos.

20 Otras notables ventajas de la invención residen
en el menor peso del indicador respecto a los de piedra o
de cemento normalmente empleados, lo cual reduce mucho los
gastos de transporte; también la instalación en el lugar re-
querido no exige especial cuidado. Además, como el guarda-
25 cantón no ha de desempeñar funciones de resistencia a los
choques, sino que sólo funciones de indicador, el mismo pue-
de ser simplemente colocado en el terreno.

El indicador de carretera que constituye el objeto
de la patente estará preferiblemente abierto por la parte in-
30 ferior, o sea sin el plano de base, tanto por razones cons-
tructivas, ya que de esta manera podrá ser construido por mola-
deado sin sucesivas operaciones de soldadura, como para que

62376

17



su instalación resulte más fácil.

Para darle una mayor estabilidad, es preferible anclar el indicador en el terreno, dotándolo para ello en su parte baja de una base de apoyo externa, saliente de su cuerpo, formada por el mismo material del indicador y también de poco espesor. La base de apoyo podrá ser de cualquier forma adecuada para el fin que ha de realizar, consistente, como se ha dicho, en aumentar la superficie de apoyo y crear salientes sobre los cuales venga a gravitar la capa de terreno que la cubre y que se oponga al derribo provocado por esfuerzos de poca intensidad.

La base de apoyo podrá tener, por ejemplo, la forma de un reborde externo que se extienda por la totalidad o parte del perímetro inferior, o bien la forma de elementos horizontales sobresalientes exteriormente de todas o solamente de dos caras del señalador u otra forma cualquiera.

Otra ventaja de la invención está constituida por la posibilidad de incorporar en el espesor de las paredes, durante la fabricación, el color o los colores deseados, lo cual evita los periódicos repintados a que es necesario someter los indicadores usados actualmente.

Otra ventaja de la invención reside en el hecho de que puede aplicarse a la superficie externa de los señaladores durante su moldeado elementos refringentes o anuncios publicitarios.

La invención será mejor comprendida haciendo referencia al dibujo adjunto, en el cual la figura 1 representa en alzado, como ejemplo no limitativo, una forma preferida del indicador según la invención, colocado en el terreno.

La figura 2 representa la planta del mismo, parcialmente en sección.



En estas figuras está señalado con 1 la pared del indicador en dirección a los vehículos; con 2 se señala la pared del indicador en sección para que quede evidente el poco espesor de sus paredes y 3 representa un ejemplo de base de apoyo que tiene la forma de una aleta rectangular de reborde que se extiende por todo el perímetro inferior del indicador, 4 señala un elemento refringente. A la vez, o en substitución del elemento refringente, el indicador puede tener inscripciones publicitarias que también pueden ser refringentes.

El indicador podrá tener cualquier forma (cilíndrica, tronco-piramidal, tronco-cónica u otra cualquiera), sin apartarse por ello de lo característico de la invención.

- N O T A -

Por la patente de registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Un indicador de carretera, caracterizado por el hecho de ser hueco y tener paredes de poco espesor fabricadas de materia plástica, preferiblemente reforzada.

2.- Un indicador de carretera tal como el especificado en 1, caracterizado por el hecho de estar provisto en su parte inferior de una base de apoyo, saliente, para el anclaje del mismo en el terreno.

3.- Un indicador de carretera, tal como el especificado en 1 y 2, caracterizado por el hecho de haber sido coloreado durante su fabricación.

4.- Un indicador de carretera, tal como el especificado en 1 a 3, caracterizado por el hecho de tener incorpora-



dos elementos refringentes añadidos al mismo durante su fabricación.

5.- Un indicador de carretera, tal como el especificado en 1 a 4, caracterizado por presentar inscripciones publicitarias incorporadas al mismo durante su fabricación.

6.- Un indicador de carretera, tal como el especificado en 1 a 5, caracterizado por el hecho de que las inscripciones publicitarias incorporadas al mismo sean refringentes.

7.- "Un indicador para carreteras en materia plástica reforzada".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 17 de Octubre de 1957.

P.p. de: PIRELLI, Società per Azioni.

62376



FIG. 1

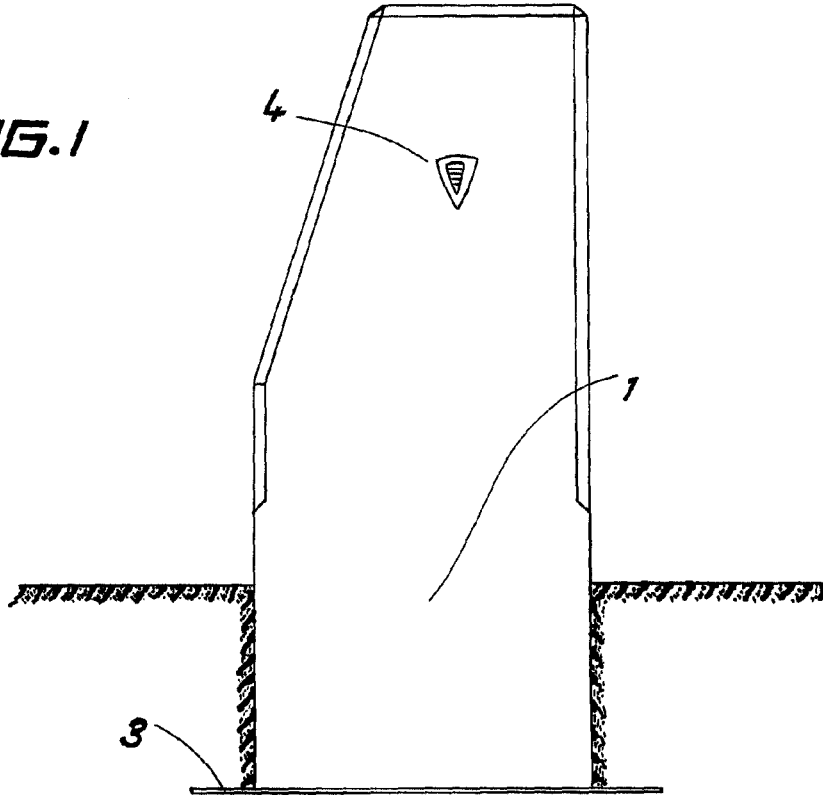
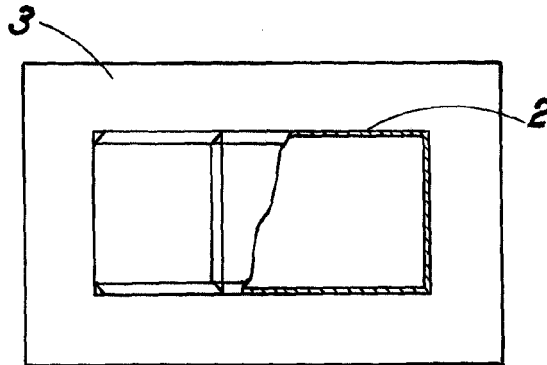


FIG. 2



PIRELLI & C. S.p.A.
Via Broletto, 15 - 20121 Milano - Italia
Tel. 02/76001 - Telex 320321 - 1987